INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LPL/006/2023/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
MANTENIMIENTO DE PINTURA EN MUROS EXTERIORES FACHADA, "AVENIDA REPÚBLICA" DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS TERCERA VUELTA
(TIEMPOS ACORTADOS)

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **08 de junio del 2023,** suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública local **LPL/006/2023/CC "MANTENIMIENTO DE PINTURA EN MUROS EXTERIORES FACHADA, "AVENIDA REPÚBLICA" DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS" TERCERA VUELTA**. de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día **30 de mayo del 2023,** en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	30 DE MAYO DEL 2023
JUNTA ACLARATORIA	02 DE JUNIO DEL 2023
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	06 DE JUNIO DEL 2023
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	06 DE JUNIO DEL 2023

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **3 (TRES)** licitantes siendo los siguientes:

   1. **Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.**
   2. **Pinturas y recubrimientos GB S. de R.L. de C.V.**
   3. **Urbanificaciones y Edificaciones LORO S.A. de C.V.**

4. De mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones	Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.	Pinturas y recubrimientos GB S. de R.L. de C.V.	Urbanificaciones y Edificaciones LORO S.A. de C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco).	Cumple	Cumple	Cumple

Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones	Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.	Pinturas y recubrimientos GB S. de R.L. de C.V.	Urbanificaciones y Edificaciones LORO S.A. de C.V.
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT)	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 13 (Estratificación)	Cumple	Cumple	Cumple

1. **Que el participante Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.**

   Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 9.1 de las bases, por lo que adquiere el derecho a participar en la etapa técnica.

2. **Que el participante Pinturas y recubrimientos GB S. de R.L. de C.V.**

   Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 9.1 de las bases, por lo que adquiere el derecho a participar en la etapa técnica.

3. **Que el participante Urbanificaciones y Edificaciones LORO S.A. de C.V.**

   Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 9.1 de las bases, por lo que adquiere el derecho a participar en la etapa técnica.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que los participantes, Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V., Pinturas y recubrimientos GB S. de R.L. de C.V., Urbanificaciones y Edificaciones LORO S.A. de C.V. **CUMPLEN** satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico.

ANÁLISIS TÉCNICO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Rolando Navarro Acosta, director de servicios generales del Instituto Cultural Cabañas, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 9 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

Partida	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.	Pinturas y recubrimientos GB S. de R.L. de C.V.	Urbanificaciones y Edificaciones LORO S.A. de C.V.
Única	350	M2	Rehabilitación de enjarres en muros en mal estado, terminado igual al existente, hasta 10 metros de altura en exteriores, incluye: raspado, demolición del enjarre dañado, aplicación de aplanado elaborado a base de mortero cal, apagada-arena amarilla prop 1:3 adicionado con el 5% de cemento y 1% del peso del cemento con in**traplast z de sika**, en áreas gruesas, en grietas de 2mm x 2mm aproximadamente se podrá utilizar sellador elástico sikaflex 1a aplicado con cartucho y pistola uso de repellado, fondeo, mano de obra, herramienta, protección con plástico de pisos, empapelado de elementos decorativos como canteras, marcos de puertas y/o ventanas, andamios, escaleras, equipo de seguridad para personal, señalamiento de precaución, limpieza, acarreos y retiro de sobrantes fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	822.80	M2	Suministro y aplicación de pintura vinílica, base de agua terminado mate pro 1000 plus de Comex o equivalente a dos manos en muros de hasta 10 metros de altura en exteriores e interiores color igual al existente (color blanco) incluye: preparación de la superficie de acuerdo a las especificaciones del fabricante tal como (retito de de pintura mal adherida e impurezas de grasas, aceites, polvo, materia orgánica etc. Mediante raspado, lijado, lavado). Mano de obra, herramienta, protección con plástico de pisos, empapelado de elementos decorativos como: canteras, puertas, y/o ventanas, andamios, escaleras, equipo de seguridad para personal, señalamiento de precaución, limpieza, acarreos y retiro de sobrantes fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que los licitantes **Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V., Pinturas y recubrimientos GB S. de R.L. de C.V., Urbanificaciones y Edificaciones LORO S.A. de C.V. CUMPLE satisfactoriamente** en el aspecto técnico, en virtud de que presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

MUSEO CABAÑAS

RESULTADO ECONÓMICO

)A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTES									PRECIO PROMEDIO O MEDIA TOTAL DEL EM (IVA INCLUIDO)	VARIACIÓN URBANIFICACIONES Y EDIFICACIONES LORO S.A. de C.V.	VARIACIÓN PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS GB S. de R.L. de C.V.	VARIACIÓN CORPORATIVO TÉCNOLOGICO SILVA S.A. DE C.V.
				URBANIFICACIONES Y EDIFICACIONES LORO S.A. de C.V.			PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS GB S. de R.L. de C.V.			CORPORATIVO TÉCNOLOGICO SILVA S.A. DE C.V.						
				PRECIO UNITARIO (P.U.)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)				
1	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN MUROS EXTERIORES FACHADA, "AVENIDA REPÚBLICA" DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS	1	SERVICIO	$248,996.40	$288,835.82	$288,835.82	$240,824.00	$279,355.84	$279,355.84	$249,420.00	$289,327.20	$289,327.20	$266,602.74	8%	5%	8.52%

Cabañas #8, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México.

RESULTADO ECONÓMICO

Los participantes **Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V., Pinturas y recubrimientos GB S. de R.L. de C.V., Urbanificaciones y Edificaciones LORO S.A. de C.V. cumplen** económicamente ya que sus propuestas se encuentran dentro de la media de los precios del estudio de mercado conforma a lo que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios. La diferencia entre las propuestas de los participantes Pinturas y recubrimientos GB S. de R.L. de C.V. y Urbanificaciones y Edificaciones LORO S.A. de C.V. quienes ofertan las mejores propuestas económicas es del 3.28% por lo que no se aplica lo que indica el articulo 49 numeral 2 de la LEY.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud que cumplió con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, el comité determina: Adjudicar por mayoría de votos (cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y un (1) voto por abstención) a **Pinturas y recubrimientos GB S. de R.L. de C.V.** la partida única por un monto total IVA incluido de **$279,355.84** (Doscientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y cinco pesos 84/100 MN

PROPOSICIONES:

PRIMERA. – Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

SEGUNDA. – Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

TERCERA.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 11:28 hrs.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad.	
Estela Gutiérrez Arreguin Representante de la Secretaría de Administración Jalisco, Integrante con voz y voto.	
Moisés Virgen Sánchez Representante de la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, integrante con voz y voto.	
Sinohe Fernando Pelayo Padilla Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto.	
Atalia Orozco Quintero Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, integrante con voz y voto.	
David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado, integrante con voz.	
Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico suplente. Integrante con voz.	